

check against delivery
PERU

**DISCURSO DE LA DELEGACION DEL PERU
EMBAJADOR JULIO GARRO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
MULTILATERALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL
DEBATE GENERAL DE ALTO NIVEL DURANTE EL 58° PERIODO DE SESIONES
DE LA COMISION DE ESTUPEFACIENTES DE LAS NACIONES UNIDAS
(Viena, 09 de marzo de 2015)**

Señor Presidente,

Es para mí un honor dirigirme a este Plenario en nombre de la República del Perú. Ante todo deseo expresar las felicitaciones al Embajador de Tailandia Arthayudh SRISAMOT, quien viene presidiendo el presente periodo extraordinario de sesiones, así como a los demás miembros que integran la Mesa. Asimismo, quisiera agradecer al Embajador de Egipto, Khaled Shamaa, por su liderazgo como Presidente de la Junta encargada de los preparativos de la UNGASS 2016 para organizar este Segmento Extraordinario. Agradecemos a la Secretaría por la organización de la sesión y la preparación de la documentación.

De igual manera, deseo hacerle llegar a usted y, por su intermedio a los distinguidos representantes aquí presentes, el saludo cordial del señor Presidente de la República del Perú, Ollanta Humala Tasso.

Señor Presidente:

En el 2009, todos los Estados nos comprometimos a aplicar de manera efectiva y eficaz la Declaración Política de 2009 y su Plan de Acción, mediante una cooperación internacional decidida, en el marco del principio de la responsabilidad común y compartida. Reconocemos los logros que en conjunto e individualmente hemos venido alcanzando y los desafíos a los que aún nos enfrentamos.

Es por ello que la comunidad internacional decidió reunirse el próximo año, en el marco de la Asamblea General, a fin de examinar los progresos en la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas, incluida una evaluación de los logros y los retos. Creemos que esta importante reunión nos permitirá fortalecer los trabajos que la comunidad internacional viene desarrollando para la implementación de este importante documento a fin de lograr las metas trazadas para el 2019.

El año pasado en el marco del Segmento de Alto Nivel de esta Comisión de Estupeficientes, aprobamos la Declaración Ministerial Conjunta, en la cual se identificaron los logros y dificultades y se definieron las esferas prioritarias de acción en el tratamiento del problema mundial de las drogas. Y que constituye una guía necesaria para el reforzamiento en la aplicación de la Declaración Política y el Plan de Acción.

En el marco de los distintos foros internacionales en esta materia nuestro país se encuentra trabajando para que esta Reunión y su Segmento Preparatorio puedan cumplir con el mandato para la UNGASS 2016.

Es en este sentido, el Perú ha manifestado su convicción que las políticas contra las drogas deben estar enmarcadas en las **Convenciones** internacionales en materia de drogas, las cuales constituyen –en su conjunto– un amplio marco de consensos que nos permiten abordar sus distintos componentes con un enfoque pragmático, a fin de enfrentar de manera eficaz las complejidades que rodean la problemática.

Asimismo, ha hecho hincapié en la importancia de seguir promoviendo un **enfoque integral, fortalecido, equilibrado y multidisciplinario** del problema mundial de las drogas. Creemos firmemente que éxito de las políticas antidrogas radica en abordar equilibradamente todos los pilares de la estrategia, vale decir, la reducción de la demanda y de la oferta, el desarrollo integral y sostenible; el lavado de dinero y el fomento de la cooperación judicial.

Estimamos también que el proceso preparatorio de la UNGASS 2016 debe servir para dar una mayor relevancia al fortalecimiento de la **cooperación internacional** en materia de drogas en el marco de la responsabilidad común y compartida. Ese debe ser un objetivo primordial de nuestros trabajos.

El Perú ha señalado también que las medidas que implementen los Estados deben ser respetuosas del derecho internacional, de la soberanía e integridad de los Estados, y del principio de no intervención en los asuntos internos de los países; y sobre todo, deben ser respetuosas de los **derechos humanos**.

Queremos destacar la importancia de la **Comisión de Estupeficientes** como órgano principal de las Naciones Unidas en el tratamiento del problema mundial de las drogas y por ende, encargado de dirigir el proceso preparatorio de la UNGASS 2016. En ese sentido, creemos que el **debate amplio, transparente, inclusivo y basado en evidencia científica** en el marco de la Comisión de Estupeficientes permitirá que se

exponga no sólo los enfoques políticos sino también los técnicos, los cuales son fundamentales para lograr enfrentar el problema mundial de las drogas.

El Perú ha venido apoyando los trabajos que se han venido desarrollando durante el proceso preparatorio de la UNGASS 2016 y quisiera destacar que los debates interactivos abordarán de manera integral todos los elementos del problema mundial de drogas.

El Perú ha manifestado que participará activamente en los debates a desarrollarse durante este periodo extraordinario de sesiones, expresando su especial interés en el debate sobre desarrollo alternativo, área en la que nuestro país ha tenido importantes logros.

Señor Presidente:

El Perú mantiene un firme compromiso con la lucha contra las drogas, enfrentando este flagelo bajo un enfoque integral, equilibrado y sostenible, y sobre todo, con una clara visión de inclusión social que enfoca al ser humano como centro de atención de este problema.

La implementación de nuestra Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016, que recibe una significativa inversión de recursos por parte del Gobierno peruano, ha permitido constatar resultados sumamente positivos en todos los ámbitos de su intervención, como son las acciones de prevención del consumo de drogas, la reducción de cultivos ilícitos, el control de insumos químicos e interdicción, así como en la implementación de programas de desarrollo alternativo que sean sostenibles y brinden a los campesinos involucrados en dichos cultivos una oportunidad de acceder a una vida lícita. Todas estas acciones se efectúan en estricta observancia de los principios de respeto al estado de derecho, los derechos humanos, la inclusión social, la participación ciudadana, así como de la sostenibilidad y preservación del medio ambiente.

En el área de desarrollo alternativo cabe resaltar que los proyectos están enmarcados en políticas de inclusión social, y se encuentran orientados a eliminar los factores causantes de la pobreza, la exclusión y el deterioro ambiental, para, entre otros, prevenir la inserción de poblaciones vulnerables en actividades vinculadas a la producción y el tráfico ilícito de drogas.

El Perú se encuentra comprometido con alcanzar las metas para el año 2019 establecidas en la Declaración Política, para ello el Perú está haciendo un gran esfuerzo por combatir la producción y el tráfico ilícito de drogas, reforzar los mecanismos de prevención del uso indebido de drogas y de tratamiento del drogodependiente con un enfoque de género y para reducir el tráfico ilícito de drogas, teniendo como marco los principios éticos y de la responsabilidad común y compartida.

Muchas gracias.